

PROCESO SELECTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN (GRUPO III)

RESOLUCIÓN DE 2 DE JUNIO DE 2017

De conformidad a lo previsto en las Bases Séptima y Octava de la convocatoria (Resolución de 2 de junio de 2017, de la Gerente de la UPV/EHU) por el Tribunal del proceso selectivo para ampliación de la Bolsa de Trabajo de "Personal Técnico Especialista Mantenimiento y Servicios a la Producción" (Grupo III)", se anuncia:

ÚNICO.- Por una persona aspirante se ha presentado recurso de alzada contra la prueba efectuada el 26/02/2018.

En consecuencia, se concede un plazo de diez días naturales desde la notificación de este comunicado a los efectos de que las personas interesadas en el procedimiento puedan realizar las alegaciones que estimen convenientes, dirigiéndose a la Sección de Selección y Provisión del Servicio de PAS (Personal de Administración y Servicios), situada en la planta baja del Edificio del Rectorado del Campus de Bizkaia (Leioa).

En Bilbao, a 7 de marzo de 2018

El Secretario del Tribunal



Luis Bravo Albizu